CanalSur
RADIO Y TELEVISIÓN

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA MERCANTIL CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

En relación al Expediente **(nº EC/2-011/19)** tramitado por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la **"Contratación del servicio de interpretación de la Lengua de Signos Española para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A."** y

- Visto que datos recabados muy recientemente han venido a contradecir, por insuficiente, el precio al que se ha licitado el expediente,
- Vista la escasa concurrencia que en anteriores convocatorias ha tenido esta misma contratación y ante la posibilidad de que pudiera quedar desierto el expediente en fase de licitación,
- Visto lo necesario de dar continuidad al servicio en licitación y en aras de evitar una posible interrupción del mismo,

RESUELVO:

- Acordar el desistimiento de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. en la continuidad de la tramitación del expediente del encabezamiento.
- Acordar la tramitación de un nuevo expediente con un presupuesto de licitación adaptado a las condiciones reales del mercado, que deberá ser declarado de urgencia para evitar la suspensión del servicio.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL SUBDIRECTOR GENERAL
P.D. Boja 01/04/2013

Joaquín Duran Ayo

SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN
01 JUL 2019
ENTRADA Nº 108

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	01/07/2019 10:32:18	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4583P2CK5K5A9VfUAUD+NmK16m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	